



Manizales, 04 de febrero de 2020.

DOCTOR:
JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE
JEFE DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Notificación de supervisión contrato número 061 de 2020.

A través del presente remito a usted copia del contrato prestación de servicios N° 0061 de 2020, cuyo objeto es: **"APOYAR A LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN ESTRATEGIAS QUE GENEREN LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y APERTURA DE NUEVOS MERCADOS PARA LA EMPRESA"**. suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y ALBERTO ARANGO FERRER y del cual usted fue designado como supervisor.

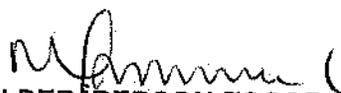
Contratista: **ALBERTO ARANGO FERRER**
Dirección: CR 30 N 89-02 CA 33 CONJ ARBOLETES
teléfono: 3115313316

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia del contrato
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


WILDER IBERSON ESCOBAR ORTIZ
Gerente

Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.


Aprobó y revisó: Andrés Felipe Taba Arroyave.